

SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR FIN DE CONTRATO TEMPORAL



¿QUÉ ES?



PREGUNTAS FRECUENTES

INFORMACIÓN BÁSICA
#ZUREKINEGUNERO





¿QUÉ ES?

¿QUÉ ES?



El subsidio de desempleo excepcional por fin de contrato temporal es un subsidio que se reconoce a quienes han visto finalizado un contrato temporal de, al menos, dos meses de duración, con **posterioridad al 14 de marzo.**

**SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR
FIN DE CONTRATO TEMPORAL**





¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Haber extinguido después del 14 de marzo un contrato temporal que tuviese una duración prevista de, al menos, dos meses de duración. Se incluyen los contratos de interinidad, formativos y de relevo o los contratos de puesta a disposición de las personas trabajadoras en ETT.
- Acreditar carencia de rentas (ingresos inferiores al 75% del SMI)
- No tener derecho a otras prestaciones de desempleo.

**SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR
FIN DE CONTRATO TEMPORAL**



PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ CUANTÍA Y DURACIÓN TIENE?



Las personas beneficiadas de esta prestación percibirán un importe equivalente al 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). En este momento **son 430 euros/mes**. La duración del subsidio está prevista **durante 1 mes**, aunque se prevé su posible ampliación si así se determina por Real Decreto-Ley.

**SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR
FIN DE CONTRATO TEMPORAL**





PREGUNTAS FRECUENTES

¿ES COMPATIBLE CON OTRAS PRESTACIONES?

Es incompatible con cualquier otra renta, salario social, subsidio, prestación o ayuda concedida por las administraciones públicas.



**SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR
FIN DE CONTRATO TEMPORAL**





PREGUNTAS FRECUENTES

¿CÓMO SE TRAMITA ESTE SUBSIDIO?

El Servicio Público de Empleo Estatal establecerá en el plazo de un mes, a partir del 2 de abril, el procedimiento para la tramitación de solicitudes, que determinará los formularios, sistema de tramitación (presencial o telemático) y los plazos para su presentación.



**SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR
FIN DE CONTRATO TEMPORAL**



**SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR
FIN DE CONTRATO TEMPORAL**



+ INFORMACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA

#ZUREKINEGUNERO